concedidos en cuio caso seran castigados
lo que se le haga sauer a dichos Arrendadores —
... de la forma de que vna Sercad el tiro de
los guardas [illegible] Correspondan Publicos donde
se cerrasen carnes arrecarnada Inmediata Ruy
na por hauer los Gobiernos tomado dicho
del [illegible] donde estaua Acuerda que luego
luego los cavalleros comisarios de Propios hagan
apuntalarla y que se repare para que no caiga
y su coste lo suministre el Mayordomo de Propios
con cargo de los caudales que entran en conforme a el libra —
miento que fuere por el senor
... en este Ayuntamiento por Provision del supremo Con
sejo de castilla su fecha de Junio y cinco del
corriente ... refrendada de Don
Ygnacio esteuan de Igareda su secretario de camara
... Don Juan
... Alcalde del ... Ricomi
... mayor ... Alcalde
... de la ciudad de ... relisa al
por esta ... y treinta
y quatro mill ... sean de su R.
... por las casas que ... y mandó ...
... causado ... en el negocio
... ciudad y su Alcalde
... Valdiuieso = Y ... se le ... los cavalleros
que para su resolucion se ... que celebren el
Ayuntamiento para el primer cavildo ordinario ... del Ricon de
... los arrendamientos de ... de ...
sar bienes que se ... a ... hasta ... Valdiuieso = Ent.do = Sal
... mas ... =

Alvarez Tamarit

Pasqual ... Arsenio ...

Mathias de Aguirre